

ACTA
405
SESIÓN
EXTRAORDINARIA
DE JUNTA DIRECTIVA DE LA
FEUNED.

Acta CUATROCIENTOS CINCO de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNED, SESIÓN EXTRAORDINARIA, efectuada el primero de febrero del dos mil dieciséis, a las catorce horas y veinte minutos, en la sala de sesiones del edificio de Vicerrectoría de Investigación San José – Sabanilla, con la presencia de los siguientes miembros: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos, Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo y ausentes con justificación la Presidenta de la Federación, Saylen Georgina Auslin Chinchilla; la Secretaria de Asuntos Nacionales e Internacionales, Yamileth Solís Lezcano. CAPITULO I: Artículo # 1: Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta directiva de la FEUNED. Bryan Villalta da la bienvenida. Artículo # 2: Comprobación de quórum. Se cuenta con quórum para dar inicio, acorde a lo que estipula el estatuto. Artículo # 3: Aprobación de agenda

cuatrocientos cinco. Se aprueba sin correcciones. ACUERDO EN FIRME. Artículo # 4: Inciso 1. Aprobación de actas. 1.1. Se someten a votación la aprobación del acta trescientos noventa y siete, se aprueban con siete votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME por unanimidad de los presentes. 1.2. Se someten a votación la aprobación del acta trescientos noventa y ocho, se aprueban con siete votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME por unanimidad de los presentes. 1.3. Se someten a votación la aprobación del acta trescientos noventa y nueve, se aprueban con ocho votos a favor y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME por unanimidad de los presentes. 1.4. Se someten a votación la aprobación del acta cuatrocientos, se aprueban con seis votos a favor y Bryan Villalta se abstiene, y justifica que no da el voto debido a que no estuvo presente en esa sesión. ACUERDO EN FIRME. 1.5. Se someten a votación la aprobación del acta cuatrocientos uno, se aprueban con seis votos a favor y Bryan Villalta se abstiene, y justifica que no da el voto debido a que no estuvo presente en esa sesión. ACUERDO EN FIRME. CAPITULO II: PUNTOS A TRATAR. EJECUCIÓN PLANES PRESUPUESTARIOS. Bryan Villalta menciona que esta sesión es para darle continuidad a los planes presupuestarios que se dejaron pendientes de la sesión anterior cuatrocientos cuatro, a la vez realiza una moción de orden para que no se extienda el tema de los planes, que se debe de enfocar más en lo que las Asociaciones enviaron a solicitar, para agilizar la sesión, y de enviarle los dos acuerdos que se

tomaron en la sesión anterior también a estas otras Asociaciones en caso de que sea necesario. ARTICULO # 1: Fabio Vargas expresa su deseo, de que se tome un acuerdo antes de entrar a ver los planes presupuestarios, por lo que hace la solicitud a la Junta Directiva de que se apruebe el acuerdo que él en conjunto con la presidenta Saylen Auslin redactó, y manifiesta que quiere que este quede en actas tal y como está escrito, de este modo da lectura a la inconformidad de ambos el cual dice textualmente: Inciso #1: "Que en defensa de los derechos de las Asociaciones y en aras de no caer en los errores de la Junta Directiva anterior, manifestamos estar en total desacuerdo con la forma en que se están aprobando y rechazando los presupuestos de las Asociaciones, ya que de conformidad con los reglamentos y estatutos de la Federación estudiantil y con las normas presupuestarias de la UNED, no existen criterios técnicos ni legales que impidan la aprobación de los diferentes presupuestos de las Asociaciones de Estudiantes de la UNED, y sumado a lo anterior el hecho de que no existen políticas ni capacitaciones a diferentes Asociaciones ni de la Junta Directiva anterior, ni de la actual Junta Directiva de la FEUNED, reiteramos nuestro rechazo de la forma en que se están aprobando y rechazando las desconcentraciones ya que los mismos están basados en criterios personales y meramente subjetivo e incluso se están imponiendo a las Asociaciones que deben pedir en su presupuesto y no lo que las Asociaciones requieren" Inciso #1.1. En base a lo anterior Fabio Vargas extiende la solicitud de que se tome el siguiente acuerdo el cual menciona textualmente: "Que los presupuestos

de las Asociaciones que presentaron su proyecto, sean aprobados tal y como lo presentaron, salvo las actividades recreativas que sean modificadas con base al circular Presidencial ya que no existe un criterio técnico legal para rechazarlas” Inciso #1.2. Diana Pérez responde que no se ha hablado de rechazar absolutamente nada, lo que se está realizando es enviarles a solicitar a todas las Asociaciones los documentos que tienen pendientes y que modifiquen, lo digiten o planteen diferente las actividades, o que justifiquen muy bien lo que solicitan, ya que tiene que tener un alcance a más estudiantes. Basado en esto se realizaron dos acuerdos para poder extenderle el plazo a las Asociaciones, para darles tiempo a que puedan modificar y no pierdan su presupuesto, porque así como está el plan de algunos no pueden pasar según la directriz del Presidente de la República de Costa Rica, la Junta Directiva lejos de rechazar está siendo complaciente dándole a las Asociaciones tiempo, porque no es culpa de ellos que la anterior Junta no les informara bien, por lo que ella expresa su descontento con lo expuesto por el compañero Fabio Vargas y menciona que no está de acuerdo con lo que solicita. Ana Lucía Quirós menciona que concuerda con todo lo que Diana Pérez, que no se le ha negado nada a nadie, que más bien se les está dando una oportunidad para que ellos presenten nuevas propuestas y que mejoren la redacción para que según el informe de auditoría se debe de abarcar de modo razonable, y equitativa según las prioridades y necesidades de los estudiantes, hay que ver, que si estamos aquí es para velar para que sea por igual para todos los estudiantes. Older Montano menciona que él

está en total desacuerdo con lo que Fabio Vargas solicita, primero que en calidad de Tesorero no puede aprobar planes presupuestarios que no han sido aprobados en las actas de las Asociaciones correspondientes, hay muchos planes presupuestarios que no traen ese documento, y según el acuerdo que Fabio Vargas presenta es que se aprueben todos así como están, y si esta Junta Directiva llega a tomar ese acuerdo para que sea ejecutado, Older Montano sigue diciendo que él en calidad de Tesorero tendría que renunciar, porque legalmente él se vería envuelto en un problema muy grande, ejecutando proyectos que pueden estar aprobados por la Junta Directiva de la Asociación a como que no, y él no tendría forma de cómo saber eso, por lo que él no podría ejecutar ningún proyecto que no conste en ningún documento y que esté firmado por los mismos. Fabio Vargas dice que lo que es de presentar documentos faltantes y firmas entre otros, eso sí, de lo que él se refiere es que no se realicen criterios personales de artículos como por ejemplo que una computadora no se aprueba porque es de un costo muy alto, él menciona que eso es imponer a una Asociación que deben y que no deben de comprar, donde ninguno de la Junta tiene algún documento legal para basarse de una forma técnica o tener un fundamento para poder enviarlo a que lo modifiquen, y que no se debe de limitar a extremismos a las Asociaciones. Bryan Villalta menciona que el criterio en el que se basó para los Planes presupuestarios, esté presente la Presidenta o no, basándose en el plan presupuestario de la Asociación de Desamparados al cual ellos dos pertenecen, es que en el Artículo seis del Reglamento de

la Desconcentración Presupuestaria dice de la aprobación del Proyecto del Presupuesto y el Plan de Trabajo Anual, "Las Asociaciones de Estudiantes remitirán a la Junta Directiva de la FEUNED mediante acuerdo el Plan de trabajo anual y el proyecto de presupuesto para ser discutidos, reformados, rechazados o aprobados...", el Reglamento es muy claro menciona Bryan Villalta, y que él respeta la posición de Fabio Vargas, de Saylen Auslin y de todos dentro de la Junta Directiva y que le parece incómodo escuchar que Older Montano va a renunciar y lo entiende, y que es muy evidente lo que él realizó en la sesión pasada de estar llamando a Saylen Auslin para estarle diciendo cosas que se están viendo durante la sesión de la Junta, y que más bien para el día de esta sesión en lugar de traer la propuesta de un acuerdo, debería presentar una nueva propuesta o una reforma de trabajo para el Plan Presupuestario de la Asociación de Desamparados, Bryan Villalta menciona que a como él lo menciona que cada Asociación tiene sus necesidades, y que considera que darle setecientos mil colones a una Asociación como Desamparados, donde hay estudiantes con necesidades educativas especiales, que pueden invertir el dinero en pizarras, libros, en otras de mayor alcance para los estudiantes, que hacer un festival tipo ARCUDE, que ahí se van a ver beneficiados todos que esa es la idea del ARCUDE del dos mil dieciséis, donde usted mismo lo indicó que los doscientos cincuenta mil colones van a ser para equipos de futbol de otros Centros Universitarios, que van a ir a jugar en el festival, donde pueden ocupar ese dinero para beneficiar a los estudiantes de ese Centro Universitario, y si se realizara

una comparación de todos los planes presupuestarios con Desamparados, sería que, no se aprobó dos computadoras de cuatrocientos mil colones de dos Centros Universitarios, y no es que se les está negando, la Junta Directiva fue muy clara, y del cual Fabio Vargas también estuvo de acuerdo de que se les está dando después de cerrada la sesión, quince días para modificaciones y para el envío de los documentos firmados y si no se quiere caer en el error de la Junta pasada, simplemente en este año no se le da nada a ninguna Asociación, ya que a la mayoría les faltan documentos, y la idea es no perjudicar a nadie, y lo que tratamos de realizar es subsanar. Vanessa Monge hace referencia del acuerdo que propone Fabio Vargas, de que no se realicen decisiones personales, y que ella le parece que la primera decisión personal la están tomando ellos proponiendo ese acuerdo, ya que es muy evidente del por qué desean que se apruebe, además agrega que ella no se encuentra a favor de ese acuerdo, y que no se les está rechazando nada a nadie como lo está mencionando Fabio Vargas, lo que él argumenta para ese acuerdo es sobre las computadoras que la Junta no estuvo en acuerdo que se comprara por el monto de las mismas, y además menciona que la Junta no tiene un criterio por el cual guiarse para no aprobarlas, Vanessa Monge menciona que en realidad ella sí dio un criterio con bases firmes y sólidas del porque ella no estaba de acuerdo y no es un criterio personal, y que ella si está en acuerdo de la compra de las computadoras, lo que no está en acuerdo es el tipo de computadora y para el uso que se le vaya a dar, ya que las computadoras se compran según las necesidades

del usuario, y la justificación de la compra de la computadora no está acorde, con la compra de una computadora de alta tecnología que la DTIC les recomienda y la misma es solamente para llevar documentación básica de la Asociación, que se puede llevar en una de menor costo y no por eso la computadora va a ser de menor calidad, el costo de la computadora aumenta según para lo que se ocupe realizar en ella, por ejemplo un diseñador gráfico no puede usar una computadora que no tenga tarjeta gráfica, un programador ocupa por lo menos cuatro gigas de RAM, y así sucesivamente, entre más especificaciones tenga el costo aumenta, eso va a depender de los componentes y programas instalados que el artículo en sí traiga. Fabio Vargas alega que eso es solamente un dictamen de minoría y si lo quiere o no aprobar es criterio de la Junta y que él quiere que quede en actas constando que ellos se encuentran en contra del procedimiento que se está llevando, Older Montano secunda a Vanessa Monge con lo que ella argumentó, y además se siente incómodo con lo que menciona de criterios personales, en cuanto a las sugerencias que él ha mencionado durante la sesión, no ha ido de que rechacen tal actividad, en cierto modo él ha sido muy condescendiente con las Asociaciones y solamente ha llevado a la Junta Directiva las observaciones que realmente ameritan que son los documentos, porque de no presentarlos es casi imposible aprobar esos planes presupuestarios, y que si todos como Junta aprobamos algún plan presupuestario y no está en actas de la Asociación, estaríamos incurriendo en un grave error, Ana Lucía Quirós evidencia de que se habla de una computadora de que

no se aprobó y como si se aprobó un futbolín, que ella no ve la necesidad y como el futbolín va a beneficiar a los estudiantes y como una computadora no se aprueba, pero que sin embargo con las computadoras ellos lo que presentaron fue una factura proforma, y que no es que se les está rechazando simplemente les están realizando una observación, y luego una Asociación presenta un festival del que tampoco ella ve que se cubra las necesidades de los estudiantes, y que se presenta aun sabiendo que de que la Junta Directiva tiene un dictamen preliminar de auditoría y no entran en razón, para no caer en los errores cometidos por la anterior Junta de la Federación, a pesar de eso siguen diciendo que no van a caer en lo mismo, y que si todos dijeron que querían un cambio que fuera diferente a lo anterior, hay que demostrarlo con hechos y no solo palabras y el cambio inicia por la Junta Directiva, por lo tanto se deben de respetar los reglamentos, todo es un proceso burocrático, auditoría brinda consejos, pero aun así se deben de acatar, por lo tanto el proceso que se está llevando con los planes presupuestarios es darles una oportunidad y no es negarles nada a ninguno, al contrario, es tratar de que puedan presentar un buen plan presupuestario que sea acorde con los reglamentos y auditoría, con las computadoras solamente presentaron una cotización y pueden presentar otra para minimizar costos, y con eso tener más alcance a los estudiantes y solventar otras necesidades, y hacer mejor uso del dinero que se les da, Marjorie Hernández dice que ella no ve nada de extraño con los procedimientos tomados según lo que menciona el compañero Fabio Vargas y que además menciona que

también es el sentir de Saylen Auslin, porque el Tesorero Older Montano lo está realizando bajo reglamentos, y lo que está es realizando la solicitud de documentos que posteriormente al compañero Tesorero le van a solicitar para la ejecución de las desconcentraciones, ella siente que Older Montano no está siendo subjetivo sino más bien es flexible y amparado con los reglamentos, por lo que no comparte lo que están solicitando en ese acuerdo, Fabio Vargas interviene diciendo que están tergiversando lo que ellos proponen, él está de acuerdo con la solicitud de la documentación, lo que ellos solicitan es que se les aprueben todo lo que las Asociaciones están solicitando tal y como lo están pidiendo y que no se les envíe a decir que modifiquen lo que ellos proponen invertir con el dinero que les corresponde, ya que si la Asociación solicitan algo es porque es lo que ellos ocupan y que no ve el por qué se les deba de poner tantos inconvenientes, Older Montano responde que no es que se tergiverse, es que si se aprueba todos los planes tal y como están, se debe de hacer con la documentación incompleta, por eso se habla de la documentación, y de ser así tendría que ir por cada Centro Universitario para obtener esos documentos, porque una vez aprobados los planes no se van a preocupar en enviarlos, Vanessa Monge menciona que al parecer de ella, ese acuerdo que entre Fabio Vargas y Saylen Auslin redactaron, lo hicieron dejándose llevar por el momento, y que la Presidenta solamente ha escuchado lo que él le ha dicho, ella no estuvo durante la sesión para que ella se forme un criterio, ese acuerdo se encuentra sin fundamento y no tiene sentido, Diana Pérez finaliza diciendo que en

cuanto a los criterios personales, que más personal que lo que ellos están proponiendo que se haga, y que no por ser parte de la Federación se les deba de aprobar todo, se dijo que se iba a realizar un cambio y el cambio inicia en casa, la Junta Directiva es un órgano colegiado y que es una falta de respeto que ellos quieran influir en la Junta Directiva, Bryan Villalta cierra diciendo que él no quiere perjudicar a ninguna Asociación, y que las atribuciones de la Junta Directiva es tomar los acuerdos que sean necesarios de la Federación y que las Asociaciones se encuentran adscritas y si fuera el caso de que la Junta se apegue al reglamento tal y como está, ningún plan se hubiera aprobado debido a que se pasaron las fechas por la anterior Junta incluido él mismo, en el reglamento de la desconcentración presupuestaria menciona que este "... regulará la operación del fondo para el fortalecimiento del movimiento estudiantil en los Centros Universitarios por medio de las Asociaciones, mismo que será administrado por la Junta Directiva de la FEUNED ...", y que en este momento como persona a cargo de presidir la sesión, no desea que todo se apruebe y que en su momento dado lo llamen a rendición de cuentas de una forma legal, porque se benefició solamente a una pequeña población en donde considera que hay más necesidades primordiales que hacer un fin de semana para invitar a estudiantes de otros Centros Universitarios de la UNED, donde la Federación está haciendo trámites para realizar el ARCUDE que es para el mismo propósito, y externa que la Presidenta ya había mencionado que no saliera información, y que es muy poco ético que durante la misma sesión se realizara. Se somete a

votación el acuerdo propuesto por Fabio Vargas y Saylen Auslin de "Que los presupuestos de las Asociaciones que presentaron su proyecto, sean aprobados tal y como lo presentaron, salvo las actividades recreativas que sean modificadas con base al circular Presidencial ya que no existe un criterio técnico legal para rechazarlas", con Fabio Vargas a favor y en contra Older Montano, Bryan Villalta, Diana Pérez, Marjorie Hernández, Cristina Carballo, Vanessa Monge. No se aprueba. ARTICULO # 2: Inciso #1: Asociación de estudiantes de la UNED de San Vito. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar actividad de Convivio pro-movimiento estudiantil, distribuido de la siguiente forma: noventa y dos mil para alimentación, cincuenta y ocho mil para premiación. 1.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de cien mil colones para realizar actividad protocolaria y social para convivio, con participación de veinticinco estudiantes para el siguiente periodo, alimentación con cincuenta y ocho mil colones, una premiación con un monto de treinta y dos mil y fondo de diez mil para contingencia. Marjorie Hernández sale de sesión a las tres y veinte minutos. 1.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto estimado de trescientos mil colones para realizar la compra de una computadora portátil 1.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de veinticinco mil colones para realizar la compra de una pizarra de corcho. 1.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de ochenta y cinco mil colones para realizar la compra de suministros de oficina y una cinta para la impresora de matriz. 1.6. Solicitan para la Actividad número

seis, un monto de diez mil colones para realizar la compra de un buzón.

1.7. Solicitan para la Actividad número siete, un monto de treinta mil colones para realizar suministros de oficina para actividad en matrícula.

Distribuido de la siguiente forma: diez mil colones por periodo, para adquirir suministros, lapiceros y libretas, para dotar de estos artículos a

los estudiantes principalmente en periodo de matrícula. Las

observaciones que indica Older Montano, No presentan las características

de la computadora que solicitan, falta la copia del acta donde fue aprobado el plan presupuestario, y no presentaron el plan de trabajo

anual, para la actividad número uno, no presentan la temática del taller,

deben de cambiar la actividad del convivio según la directriz del gobierno

de la República y además no especifican el tipo de premiación que

realizarán. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las

actividades. Se somete a votación la actividad número uno y no se

aprueba con siete votos a favor a que se debe de modificar. Se somete

a votación la actividad número uno y no se aprueba con siete votos a

favor a que se debe de modificar. Se somete a votación la Actividad

número tres y se aprueba con seis votos a favor y con Marjorie

Hernández ausente. Se somete a votación la Actividad número cuatro y

se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a

votación la Actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor y

con Marjorie Hernández ausente. Se somete a votación la Actividad

número seis y se aprueba con seis votos a favor y con Marjorie

Hernández ausente. Se somete a votación la Actividad número siete y se

aprueba con seis votos a favor y con Marjorie Hernández ausente.

ARTICULO # 3: Inciso #1: Asociación de estudiantes de la UNED de Heredia. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ciento ochenta mil colones para realizar actividad de divulgación y proyección de Asociación, distribuido en tres talleres con temática de inducción en los procedimientos de primer ingreso en la UNED, por cada periodo de matrícula. 1.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de quinientos veinte mil colones para realizar actividad de convivio grupos representativos del Centros Universitario de Heredia.

Observaciones realizadas por Older Montano son, que se encuentra pendiente POA, Pendiente todos los documentos originales y además deben de readecuar los cálculos del plan presupuestario. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la Actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número dos y no se aprueba con seis votos a favor a que se debe de modificar. Se le envía documentación donde se le solicita por acuerdo de Junta Directiva, para la actividad número dos, realizar una nueva propuesta, acogerse a la Directriz Presidencial 034-P, los documentos pendientes que se les solicitan son el acta donde se acuerden las actividades propuestas en el plan presupuestario, ya que en el acta entregada solo se aprueba el borrador y presentar el plan de trabajo Anual, a la vez se les informa que cualquier duda que tengan la pueden realizar con mi persona por correo electrónico o vía telefónica. ARTICULO # 4: Inciso #1: Asociación de

estudiantes de la UNED de San José. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de setenta mil colones para realizar la compra de siete camisas tipo polo, para nuevos miembros de junta directiva de Asociación Centro Universitario San José. 1.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de ochenta mil colones para realizar la compra de productos farmacéuticos y medicamentos para botiquín de los estudiantes. 1.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de ochenta mil colones para realizar la actividad del festival de recreación. 1.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de setenta mil colones para realizar actividad festival deportivo de zumba. 1.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de cincuenta y cinco mil trescientos colones para realizar el Festival de la exposición estudiantil rescatando la historia de la creación del Centro Universitario de San José. Se incorpora a la sesión Marjorie Hernández al ser las, quince horas y treinta minutos. 1.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de ciento treinta y cinco mil colones para realizar tres talleres a estudiantes con temáticas de Sexualidad, Valores, Autoconocimiento, Autoestima, Habilidades para Vivir, entre otras de carácter profesional como: Técnicas de Estudio, Depresión Estudiantil, Manejo de Límites, Bulling y otros. 1.7. Solicitan para la Actividad número siete, un monto de ciento treinta y cinco mil colones para realizar tres Ferias de diversas temáticas, uno para cada uno de los periodos académicos de la UNED, 1.8. Solicitan para la Actividad número ocho, un monto de setenta y cuatro mil setecientos colones para realizar un convivio estudiantil. Las

observaciones que indica Older Montano, indica que falta la copia del acta donde fue aprobado el plan presupuestario, Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la Actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número dos y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número tres y no se aprueba con siete votos a favor a que se debe de modificar. Se somete a votación la actividad número cuatro y se aprueba con siete votos a favor. Se somete a votación la Actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número seis y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número siete y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la actividad número cuatro y no se aprueba con siete votos a favor a que se debe de modificar y acogerse a la Directriz Presidencial 034-P. ARTICULO # 5: Inciso #1: Asociación de estudiantes de la UNED de Guápiles. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos cincuenta y cinco mil para realizar actividad de reconocimiento a estudiantes destacados, distribuidos de la siguiente forma: 1.1.1. Sesenta mil colones para la compra de refrigerio para treinta estudiantes. 1.1.2, ciento noventa y cinco mil para la compra de camisas tipo polo para treinta estudiantes como reconocimientos. 1.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de cuarenta mil colones para la compra de un refrigerio para veinte estudiantes para realizar

actividad con estudiantes con problemática en sus estudios. 1.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de cien mil colones para la compra de un refrigerio, además de un almuerzo con un total de veinte estudiantes, para realizar actividades protocolarias y sociales en el Centro Universitario de Guápiles. 1.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de trescientos cinco mil colones para realizar un convivio de la Asociación de Estudiantes con estudiantes de la UNED, distribuidos de la siguiente forma: 1.4.1, treinta mil colones para gastos de transportes. 1.4.2, doscientos cincuenta y cinco mil para cubrir gastos de entrada al lugar y compra de almuerzos para treinta personas. 1.1.3, veinte mil para contratar a un profesional que imparta el taller de liderazgo. Las observaciones que indica Older Montano, falta copia del plan presupuestario y copia del acta, una firma donde fue aprobado. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la Actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y Vanessa Monge se abstiene, y justifica la abstención según las observaciones y recomendaciones realizadas por el auditor de la UNED. Se somete a votación la Actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, Older Montano y Vanessa Monge se abstiene, y justifica la abstención según las observaciones y recomendaciones realizadas por el auditor de la UNED. Se somete a votación la Actividad número tres y no se aprueba con seis votos a favor a que se debe de modificar, Older Montano y Vanessa Monge se abstiene. Se somete a votación la Actividad número cuatro y no se aprueba con seis votos a favor, a que se

debe de modificar y acogerse a la Directriz Presidencial 034-P, dos abstenciones Older Montano y Vanessa Monge. ARTICULO # 6: Inciso #1: Asociación de estudiantes Santacruceña de Estudiantes a Distancia. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de noventa mil colones para la compra de doce camisas, dos para cada miembro de la Asociación de Estudiantes Santacruceña. Fabio Vargas se ausenta de la sesión al ser las quince horas y cincuenta minutos. 1.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar un taller educativo de sexualidad para una población beneficiada de veinte estudiantes, distribuida de la siguiente forma: 1.2.1, pago de un tutor por cincuenta mil colones, 1.2.2, pago de un refrigerio por treinta mil colones. 1.2.3, pago de un almuerzo por un monto de setenta mil colones. Fabio Vargas se incorpora a la sesión al ser las quince horas, cincuenta y dos minutos. 1.3. Solicitan para la Actividad número tres, de sesenta mil colones para realizar el taller de Voluntariado Ecológico en Playa Potrero en áreas de Conservación en Guanacaste, para una población estudiantil beneficiada de trece estudiantes. 1.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de ciento cincuenta mil colones para realizar un taller de elaboración de Proyectos para una población beneficiada de veinte estudiantes, distribuida de la siguiente forma: 1.2.1, pago de un tutor por cincuenta mil colones, 1.2.2, pago de un refrigerio por treinta mil colones y 1.2.3, pago de un almuerzo por un monto de setenta mil colones. Las observaciones que indica Older Montano, es que los cálculos mal

realizados, los talleres se encuentran con montos muy altos para el alcance a los estudiantes que tiene, pendiente todos los documentos originales, falta el POA, todas las firmas y copia del acta donde se aprobó el plan presupuestario. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación todas las Actividades y al corroborar los montos se observan cálculos mal realizados, y no presentan el total de la partida del plan presupuestario en su totalidad designada, por lo que se solicita a la Asociación la revisión, readecuación y modificación en el tiempo estipulado para la valoración de la Junta Directiva de la FEUNED. ARTICULO # 7: Inciso #1: Asociación de estudiantes de la UNED de Atenas. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de ochenta y ocho mil colones para realizar actividades protocolarias y sociales, se realizará una Feria para el día de la mujer y la no violencia. Distribuidos de la siguiente forma: diecisiete mil para refrigerios, un recordatorio para la conmemoración, de magnetos. 1.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de ciento cincuenta y dos mil colones para realizar actividades protocolarias y sociales, Conmemoración del treinta y nueve Aniversario de la UNED, distribuidos de la siguiente forma: refrigerio para cuarenta personas de mil setecientos por persona, para un total de setenta y ocho, llavero de acero con recordatorio del Aniversario, para treinta unidades, con un costo por unidad de dos mil ochocientos para un total de ochenta y cuatro mil. 1.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de treinta y un mil setecientos cincuenta mil colones para realizar la compra de un

reloj Casio con fecha. 1.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de treinta mil colones para realizar la compra de un Roller Up.

1.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de setenta y seis mil colones para realizar la compra de doscientos lapiceros con logo de la Universidad. 1.6. Solicitan para la Actividad número seis, un monto de cuarenta mil colones para realizar la compra de una impresora multifuncional. 1.7. Solicitan para la Actividad número siete, un monto de treinta mil doscientos cincuenta mil colones para realizar la compra de una caja de papel. 1.8. Solicitan para la Actividad número ocho, un monto de cincuenta y seis mil colones para realizar la compra de tintas.

1.9. Solicitan para la Actividad número nueve, un monto de cincuenta y seis mil colones para realizar la compra de tintas. 1.10. Solicitan para la Actividad número diez, un monto de treinta y tres mil quinientos colones para realizar actividades protocolarias y sociales, Asamblea para elección de nueva Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes de la UNED.

1.11. Solicitan para la Actividad número once, un monto de ciento dieciséis mil quinientos colones para realizar actividades protocolarias y sociales, Rendición de cuentas. Las observaciones presentadas por Older Montano es que se encuentra completo el plan presupuestario, con originales, listo para ejecutar. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la Actividad número uno y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número dos y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se

somete a votación la Actividad número tres y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez y Bryan Villalta se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número cuatro y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número cinco y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número seis y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número siete y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número ocho y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número nueve y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número diez y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número once y se aprueba con seis votos a favor, Diana Pérez se abstiene y ninguno en contra. ACUERDO EN FIRME. Se realiza un receso para que los compañeros puedan cobrar viáticos, al ser las dieciséis horas con quince minutos y da inicio a las dieciséis horas con cuarenta y seis minutos. ARTICULO # 8: Inciso #1: Asociación de estudiantes de la UNED de Talamanca. 1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos sesenta y tres mil doscientos ochenta colones para realizar la compra de Uniforme femenino. 1.2. Solicitan para la Actividad número dos, un monto de

doscientos treinta mil colones para realizar la compra de tela beige para actividades culturales indígenas. 1.3. Solicitan para la Actividad número tres, un monto de ciento veinte mil colones para realizar la compra de una impresora multifuncional. 1.4. Solicitan para la Actividad número cuatro, un monto de treinta mil colones para realizar la compra de pinturas y brochas. 1.5. Solicitan para la Actividad número cinco, un monto de cincuenta y seis mil setecientos veinte colones para realizar un convivio de Asociación con los Estudiantes UNED. Las observaciones que indica Older Montano, Pendiente todas las firmas, documentos originales, copia del acta donde se aprobó el plan presupuestario. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la Actividad número uno y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número dos y se aprueba con ocho votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número tres y se aprueba con siete votos a favor y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número cuatro y no se aprueba con siete votos a favor a que se debe de modificar y ninguno en contra. Se somete a votación la Actividad número cinco y se aprueba con siete votos a favor a que se debe de modificar y ninguno en contra.

ARTICULO # 9: Inciso #1: Asociación de estudiantes de la UNED de Carrera de Gestión Turística Sostenible. Cristina Carballo menciona que el plan presupuestario involucra a todas las Asociaciones de Carrera, a ellas les propuso una actividad de tres días, pero ninguno se promulgó, dado a que ninguna hace uso del recurso presupuestario que le

corresponde, en vista de que no se tiene claro del monto que le corresponde a las Asociaciones de Carrera sean trescientos, ella propone a la Junta Directiva de la FEUNED, que se busque donde se estipula ese monto, dado a que no se tiene bien clara la distribución del presupuesto de las Asociaciones de Carrera...

1.1. Solicitan para la Actividad número uno, un monto de doscientos ochenta y nueve mil seiscientos cincuenta colones para realizar actividad de un taller. Las observaciones que indica Older Montano, falta la copia del plan presupuestario, falta la copia del acta, y todas las firmas. Bryan Villalta indica que se sometan a votación las actividades. Se somete a votación la Actividad número uno y no se aprueba con siete votos a favor a que se debe de modificar y ninguno en contra.

ARTICULO # 10: Varios. Inciso #1: Solicitud de ejecución de San Marcos. Older Montano, menciona que la Asociación de San Marcos solicita la ejecución del plan presupuestario, correspondiente a la compra de los micrófonos y el microondas. Se acuerda ejecutar 1.a. el pago de un micrófono inalámbrico marca Tech, que será utilizado en diferentes actividades didácticas y culturales, de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos, en conjunto con los diferentes grupos organizados de vida estudiantil. Por un monto total de veinte seis mil ciento diez colones exactos. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de San Marcos con una separación presupuestaria, por el monto en colones en la subpartida presupuestaria 5.01.03 (Equipo de comunicación), para que se cumpla el plan presupuestario 2015, de la Asociación Estudiantes del Centro

Universitario de San Marcos, aprobado en sesión número cinco de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos, celebrada el 06 de setiembre del año 2014. ACUERDO EN FIRME. Se acuerda ejecutar 1.b. el pago de un microondas marca General de 700 Watts, que será utilizado por los estudiantes que pertenecen al Centro Universitario de San Marcos, para que tengan acceso a calentar sus alimentos. Por un monto total de cuarenta mil colones exactos. El pago se hará por medio de caja chica del centro universitario de San Marcos con una separación presupuestaria, por el monto en colones en la subpartida presupuestaria 5.01.99 (Maquinaria y equipo diverso), para que se cumpla el plan presupuestario 2015, de la Asociación Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos, aprobado en sesión número cinco de Junta Directiva de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de San Marcos, celebrada el seis de setiembre del año dos mil catorce. ACUERDO EN FIRME. Inciso #2: Solicitud de ejecución del convivio de la Asociación de San José. La Asociación solicita la ejecución del presupuesto correspondiente al convivio que se llevará acabo el veintisiete del mes de este fue aprobado anteriormente por la anterior Junta Directiva de la FEUNED a esta y antes de que se diera la Directriz Presidencial 034-P Se acuerda ejecutar el pago de ciento treinta mil colones exactos. Por concepto de abarrotes para la elaboración de la alimentación, que consta: de carnes rojas, carnes blancas, salchichón, chorizo, tortillas, repollo, culantro, tomate, salsas de aderezo, platos y vasos desechables, servilletas, productos para picar, dips, frijoles

molidos, queso derretido, refrescos entre otros. Para la realización del convivio al aire libre que se llevará a cabo el sábado veintisiete de febrero del dos mil dieciséis, de once am a cinco pm, el objetivo de la actividad es promover los espacios de esparcimiento y reunión para incentivar la actividad física y cultural entre la comunidad estudiantil, mejorando las relaciones de amistad y compañerismo. El pago se hará por caja chica del centro universitario de San José con una separación presupuestaria por el monto en colones en la subpartida presupuestaria 1.07.02 (Actividades protocolarias y sociales) para que se cumpla el plan presupuestario de la Asociación Estudiantil de San José, según consta en el Acta 53, Capítulo Segundo, Artículo 1, inciso b.1, del día veintinueve de mayo del dos mil quince. ACUERDO EN FIRME. Inciso #3: Marjorie Hernández proyecto AMI. Considerando que el señor Rector desea estar presente en la capacitación del proyecto que AMI y la llegada de Saylen Auslin al país, en la oficina del AMI le informan que podría ser en las primeras semanas de marzo, contemplando lo anterior y esta daría a lugar en la oficina de Rectoría. Se toma nota. Inciso #4: Solicitud del antropólogo Duglas Garro Salazar. Marjorie Hernández menciona que él es uno de los candidatos para ser Defensor de los Estudiantes, él solicita cita a la FEUNED, Marjorie Hernández menciona que le propone el día martes a las trece horas. Se toma nota. Inciso #5: Capacitación inducción del CAIS. El día dos de febrero, Marjorie Hernández menciona que irá con Ana Lucía a recibir la de inducción del CAIS en horas de la mañana. Inciso #6: Llamar a la Abogada Aurora en lo que concierne a

la beca de la Asociación de Agroindustria. Marjorie Hernández menciona que si no está afiliada como les asignaron la beca a esta Asociación, pero le realizará la consulta a la Abogada Aurora. Se toma nota. Inciso #7: Marjorie Hernández comunica que ya tomaron mediciones del piso de la oficina de la Federación, y en cuanto a estas mejoras ella va a seguir insistiendo, para que en lo que se pueda esto se de en algún momento. Se toma nota. Inciso #8: Vanessa Monge menciona que no hubo respuesta a una nota realizada por la Comisión de Enlace Institucional a la FEUNED, esto fue debido a que fueron destituidos de sus puestos, por lo tanto no había una Comisión a quién responder, Bryan Villalta menciona que esto responde al informe que ellos deben de entregar al finalizar su periodo de nombramiento, sin embargo este se le remitirá a la Comisión en el momento que sea conformada. Se toma nota. Inciso #9: Nota del TEEUNED. Solicitud. 9.1. Requieren de que se les pueda ejecutar la compra de las llaves mayas, aprobadas en el acta trescientos setenta y ocho, artículo uno, inciso diecisiete, del día ocho de diciembre del año dos mil catorce. Bryan Villalta menciona, que en el momento que la Junta Directiva realice la solicitud de las llaves mayas se les tomará en cuenta para entregarles una única llave para el resguardo de su información. ACUERDO EN FIRME. 9.2. Solicitud de viáticos para los miembros del TEEUNED para llegar a la oficina a sesionar y a la vez reunirse con el Tribunal de la UNA. Se acuerda aprobarlos. ACUERDO EN FIRME 9.3. Solicitud de compra de camisas, del cual adjuntan tallas. Bryan Villalta indica que se le debe de informar al TEEUNED que la

solicitud será acogida en el momento que la Junta Directiva mande a elaborar las camisas de forma general para miembros de Junta Directiva, Comisiones Internas y Tribunal Electoral Estudiantil. ACUERDO EN FIRME. Inciso #10: Solicitud de Sarita Morales jefe a.i. de OPE. Sarita Morales solicita el apoyo de cinco millones, para la confección del uniforme de los estudiantes que van en representación deportiva a JUDUCA en Honduras, Bryan Villalta menciona que la Federación debe de realizar un estudio financiero para dar respuesta a esta nota. Bryan insertar acuerdo por favor. Gracias. Inciso #11: Marjorie Hernández realiza consulta a la Junta Directiva, que de cuanto es el POA que se le adjudica a las Comisiones de Líderes y Enlace, a que esto le preocupa porque le corresponde a la Secretaría de Asuntos Académicos y Estudiantiles al cual ella es la titular de la misma, a lo que Bryan Villalta responde que la aprobación del POA de estas Comisiones es de la Junta Directiva y que en el momento que estas lo presenten se somete a estudio y votación de la Junta. Se toma nota. Inciso #12: Nota de Karina Calderón. Asunto Invitación a la Junta Directiva del primer intercambio académico de vinculación estudiantil, para el viernes cinco de febrero del ocho y treinta de la mañana al medio día. Los miembros de Junta Directiva que asistirán son Older Montano, Cristina Carballo y Ana Lucía Quirós. Se toma nota. Inciso #13: Older Montano consulta si se le dio respuesta a Ana Ruth de PRORED, con asunto de los dos millones para el presupuesto de PRORED. A lo que Bryan Villalta pregunta si ya tiene la distribución de los montos presupuestarios para dar una

respuesta a ellos, Older Montano se refiere al tema y menciona que aún está en proceso el estudio presupuestario. Bryan Villalta deja nuevamente que se espera estudio de la distribución de los dineros de la FEUNED. Inciso #14: Older Montano solicita que la Comisión de Enlace ayude a la revisión del reglamento de desconcentración presupuestaria con el tema específico el monto que las Asociaciones de Carrera, para saber cuánto es el monto que está designado a estas Asociaciones. Se le remite a la Comisión de Enlace en el momento en que sea conformada. Inciso #15: Caso de Marisol Cortés Rojas. Bryan Villalta menciona que en su momento se le iba a pagar a Marisol Cortés Rojas un millón cuatrocientos setenta y siete mil doscientos sesenta, sin embargo el día que él en compañía de Ana Lucía Quirós y Marjorie Hernández habían logrado las firmas para que se realizara la ejecución del dinero, indica que él recibe un correo de la persona encargada de tramitar el depósito solicitando el número de cuenta, él realiza una llamada telefónica al Juzgado Contravencional, pero este no se encuentra habilitado, a lo que lo lleva a buscar otro número al cual puede comunicarse y se fija en una parte del documento donde menciona que aparte de este monto se deben de realizar un pago de un cincuenta por ciento más de ley, donde el monto se eleva a un total de dos millones quince mil doscientos noventa colones, debido a esto se remitió a la oficina Jurídica de la UNED, donde los atendió la abogada Lisseth Barquero, y ella le dio lectura a la sentencia que envió el Juzgado, a lo que ella dijo que este documento no era una sentencia de acatamiento inmediato que lo que simplemente

estaban pidiendo es que dieran respuesta en el tiempo estipulado, y que después un Juez de acuerdo a una audiencia a lo que la FEUNED debe de asistir, para defendernos, el Juez determina si se le paga o no a la demandante lo que estipula ella o lo que el Juez indique. Recomendó que se le dijera al asesor legal que le contestara al Juzgado, a lo que la abogada Aurora Hernández dijo que ella si iba a ir al Juzgado a ver cuál había sido la respuesta del Juzgado. Considerando lo anterior, se acuerda, informarle a Tesorería, que por mal asesoramiento, incurrimos en el error de estipular un monto que no era el contemplado en el Juzgado, por lo tanto se van a tomar las acciones pertinentes para darle solución inmediata y una de las soluciones es que se va a proceder a realizar el debido proceso de la ejecución de sentencia del Juzgado Contravencional y de Menor Cuantía de San Joaquín de Flores de Heredia.

ACUERDO EN FIRME. Inciso #16: Informe preliminar de la Auditoría Interna de la UNED. Bryan Villalta indica que el día viernes veintinueve de enero, encontrándose la Junta Directiva de la FEUNED en sesión entregaron el informe preliminar de la Auditoría, él lo envió a toda la Junta por correo el informe, a lo que solicita que todos le den lectura del documento, para externar todos los puntos que consideren necesarios, en una reunión que se convoque con los de la oficina de Auditoría, Bryan Villalta expresa que en el informe preliminar de la Auditoría muestra que la cuota estudiantil no está siendo afectada y de lo que más se habla en el documento son de los viajes al exterior, la redacción de las actas, la falta de divulgación, entre otras, Marjorie Hernández realiza la consulta

de cuando se puede publicar este documento?, a lo que Bryan Villalta y Diana Pérez responden que el documento dice que no debe de ser divulgado aun, ya que es un informe preliminar y que por lo tanto se debe de mantener en confidencialidad hasta tanto no cumpla con el periodo de revisión y se encuentre en firme, a como lo sugirió el Auditor don Karino Alberto Lizano Arias, Marjorie Hernández dice que como en el informe menciona que no se le ha dado una información y divulgación adecuada cuando se realizan los nombramientos, ella quiere realizar un documento donde sienta un antecedente, por lo que desea saber qué tanto del informe de Auditoría puede usar; Fabio Vargas menciona que no es público todavía pero que ella lo puede usar para basarse en él ya que este tiene recomendaciones que todos los de la Junta Directiva deben de seguir, para el documento del cual ella quiere elaborar; Bryan Villalta sugiere que él va a contactar al Auditor vía correo para acordar una cita con él, para que en el momento que ambas partes, tanto el Auditor como la mayor parte o todos los miembros de la Junta Directiva tengan disponibilidad, realizar la reunión para evacuar todas las dudas que se tengan al respecto del documento preliminar de Auditoría. Inciso #17: Bryan Villalta solicita al Tesorero Montano, que se debe de considerar que los planes presupuestarios a partir del comunicado de las modificaciones que deben de hacer las Asociaciones, que a más tardar deben de enviarse el día de mañana, esto para que en la próxima sesión de Junta Directiva que se vean los planes presupuestarios nuevamente, él traiga a exposición a la Junta Directiva solamente los que se enviaron a

modificación y no toque nuevamente los planes presupuestarios ya aprobados, además de hacer uso del teléfono de la oficina para que llame uno a uno cada Asociación que para que ellos puedan realizar esas modificaciones necesitan reunirse en menos de quince días, redactar el acta y enviarla, por lo que se les debe de avisar para que no se les pase la prórroga, Diana Pérez y Cristina Carballo se ofrecen a dar colaboración al compañero Older Montano para elaborar documentos y divulgarlos, por lo tanto ellos acuerdan reunirse el día de mañana martes desde las siete de la mañana. Inciso #18: Bryan Villalta solicita a Vanessa Monge redactar los acuerdos inmediatamente terminada la sesión, para que no se queden pendientes, ya que hay acuerdos que son de urgencia y luego se olvidan enviarlos. Inciso #19: Numerar correspondencia. Diana Pérez propone que se numere la correspondencia para efecto de orden en las actas al igual que se hace con las actas del Consejo Universitario, y además es una de las recomendaciones que realiza el informe preliminar de la Auditoría, el cual dice que se deben de redactar lo más similar a las del Consejo Universitario. Se toma nota. Inciso #20: Acuerdo de Defensoría. Ana Lucía Quirós, consulta que si ya se encuentra redactado el acuerdo para la Defensoría para que la Federación proponga Defensor?, Fabio Vargas responde que lo que se presentó fue una prórroga de elección del candidato para la Defensoría, Bryan Villalta menciona que Saylen Auslin ha estado al tanto de que ese acuerdo llegue al Consejo Universitario. Se toma nota. Inciso #21: Caso de Marisol Cortés Rojas. Ana Lucía Quirós menciona que debido al mal

asesoramiento que brindaron a la FEUNED, ahora corresponde unir esfuerzos para corregir los procedimientos tomados anteriormente y enrumbarlo por un procedimiento correcto según corresponda. Inciso #22: Situación de estudiante. Marjorie Hernández expone que ella llevó el documento de las destituciones al Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, el mismo lo recibieron sin ninguna novedad, luego a ella la llamaron de esa Cátedra para que realizara correcciones al documento de ortografía entre otros puntos, Hernández no contradijo absolutamente nada para no entrar en ninguna controversia, a ella la llama al día siguiente una estudiante donde le menciona que ella recibió un correo donde ella tiene la autorización del encargado de la Cátedra de esa Escuela, para que ella vaya a este Consejo, por lo que esta estudiante menciona que ella no puede pasar por encima de lo que disponga la Federación, Marjorie Hernández revisó en sus correos a ver si a ella le copiaron y no encontró ninguno que correspondiera a este que la estudiante le indicó, Fabio Vargas le sugiere a Marjorie Hernández que hable directamente con el encargado de la Cátedra de esta Escuela y que le indique que ella tiene ese correo que le llegó a una estudiante y solicite una explicación. CAPÍTULO III. VIÁTICOS. Inciso #1: Se cierra la sesión al ser las dieciocho horas y dieciséis minutos, con la presencia de los siguientes miembros: el Vicepresidente, Bryan Villalta Naranjo; la Secretaria de Actas, Vanessa Monge Solano; el Tesorero, Older Montano García; la Secretaria de Representantes Estudiantiles y de Asuntos Académicos, Marjorie Hernández Calderón; la Secretaría de Proyectos,

Cristina Carballo Sánchez; el Secretario de Asuntos Deportivos, Culturales y Recreativos, Fabio Antonio Vargas Baldares; la Secretaria Capacitación, Promoción y Divulgación, Diana Pérez Hernández; la Fiscal, Ana Lucía Quirós Hidalgo.